

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ASOCIACION NACIONAL DE INTERNOS Y RESIDENTES REGIONAL ANTIOQUIA, AL GRUPO 2 ESTANDAR INTERNACIONAL PARA PYMES

Los suscritos Representante Legal y Contador de Asociación Nacional de Internos y Residentes Regional Antioquia, certificamos que los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Asociación durante el año terminado en 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones futuras, obtenidas a cargo de la Asociación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estandar Internacional para Pymes) tal como han sido adaptadas en Colombia; perteneciendo la asociación al grupo 2 para Pymes.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la Asociación.

Se expide la presente certificación en Medellín, a los 13 días del mes de marzo de 2023, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.



DIEGO ALEJANDRO ESPINDOLA
Representante Legal



MARTA MIRA ROJAS
Contadora TP 173444-T